

## Los retos en la SCJN

Eliseo Rosales Avalos



## Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos Twitter: @ErosalesA

## Los retos en la SCJN

La popularidad, la concentración del poder y tozudez del presidente son obstáculos que tendrá que sortear la ministra Piña para acomodar la rela ción entre ambos poderes; sin lugar a duda, los asuntos que afectan al pro yecto de la 4T marcarán el derrotero de la nueva relación.

espués de los ataques a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción, se vive una tensa calma en la relación con el ejecutivo federal. Habrá de reconstruir la relación con el presidente de la República. Hay que recordar que el ministro Zaldívar fue demasiado complaciente con el ejecutivo en temas como los amparos del Tren Maya y la prisión oficiosa, entre otros.

Es de señalar que en su quinto año, el gobierno de AMLO muestra síntomas de su natural desgaste. Dicho gobierno estará más preocupado por los temas electorales que por profundizar reformas para continuar con su proyecto.

En la elección de la ministra Piña, no pudo imponer a su favorita. El tiempo dará mayores datos sobre el acomodo entre ambos poderes. La popularidad, la concentración del poder y la tozudez del presidente son obstáculos que tendrá que sortear la ministra Piña para acomodar la relación entre ambos poderes.

Sin lugar a dudas, los asuntos que afectan al proyecto de la 4T marcarán el derrotero de la nueva relación. Por otro lado, un asunto pendiente para el poder judicial es la administración del presupuesto público. En las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, se encontraron observaciones sobre la existencia de malas prácticas en el ejercicio y la comprobación de los gastos. En este sentido, se han cambiado a la mayoría de los funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura Federal y de la SCJN.

Por ahora, con la irrupción de Xóchitl Gálvez, parece complicado que la 4T logre los votos necesarios para tener mayoría en las cámaras y aprobar reformas constitucionales para que los ministros de la SCJN sean electos por voto popular.

Querido lector, la relación entre ambos poderes se construye día a día. Esperemos que el poder judicial se conserve independiente y siga siendo una fuente de control convencional y constitucional como hasta ahora. La ministra Piña ha sabido mantener la calma ante los ataques desde el ejecutivo, a la vez que ha desempeñado sus funciones jurisdiccionales. Es menester mantener la justicia lejos de la política. Hasta la próxima.